I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

1. No. Contrato o convenio y año:	315-2020
2. Nombre del contratista o conviniente:	TITO JAVIER PEÑUELA CARREÑO
3. C.C o Nit	13567802

4. Plazo de Ejecución Contractual

Fecha de Suscripción:	15/01/2020
Fecha de inicio:	15/01/2020
Fecha de terminación:	31/12/2020

5. Modificaciones Contractuales (Prórroga, Adición, Suspensión o Modificación)

Tipo Modificación	Número	Tiempo (mes y días)	Fecha de Suscripción	Fecha de Finalización
Prórroga del plazo con adición en valor de su contrato	1	12	19/12/2020	31/12/2020

II BALANCE FINANCIERO

Concepto	Valor
6. Valor Inicial del Contrato o convenio	$ 45.550.475
7. Valor Adición (es)	$ 1.636.544
8. Valor Total del Contrato o convenio	$ 47.187.019

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

9. Balance de pagos (cifras en miles de pesos)			
Pago No 1.	$ 2.182.059	Pago No 7.	$ 4.091.360
Pago No 2.	$ 4.091.360	Pago No 8.	$ 4.091.360
Pago No 3.	$ 4.091.360	Pago No 9.	$ 4.091.360
Pago No 4.	$ 4.091.360	Pago No 10.	$ 4.091.360
Pago No 5.	$ 4.091.360	Pago No 11.	$ 4.091.360
Pago No 6.	$ 4.091.360	Pago No 12.	$ 0

10. Sumatoria de No. de Pagos	$ 43.095.659
11. Saldo a Pagar	$ 4.091.360
12. Valor Total Pagado	$ 47.187.019
13. Saldo a Liberar	$ 0

III VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que verifiqué las obligaciones del CONTRATISTA O CONVINIENTE frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, encontrando que el mismo se encuentra a paz y salvo.

IV DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	Desarrollo de la Actividad
Actividad No 1. Desarrollar las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de la población objeto de la ARN que se encuentre	Con el fin de dar cumplimiento al desarrollo de esta obligación se desarrollaron acciones que fortalecieran y desarrollaran las habilidades de las Personas en Reincorporación, lo cual implico la realización de actividades en los diferentes ámbitos: social, personal, familiar y laboral. Realizando la divulgación de diferentes decretos y resoluciones, que se expidieron durante la vigencia del contrato, con el fin de lograr herramientas frente a la atención de la población designada en los

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

en el espacio designado en el territorio nacional.	municipios de Barrancabermeja, San Vicente de Chucuri, Bajo Simacota, Puerto Parra, Cimitarra y Bolívar Santander, los cuales se encuentran radicados en estos municipios. También se adelantó gestión con las diferentes alcaldías con el fin de lograr la inclusión de la población dentro de los planes de desarrollo locales. Se realizo gestión, apoyo y seguimiento en compañía con ONU y Defensoría del Pueblo a casos de seguridad de la población que lo requería, asimismo se realizo gestión ante la alcaldía de Bolívar, frente a la perdida de vivienda a causa de la ola invernal de un participante, durante la ejecución de este contrato se brindó atención a la población asignada a través de asesorías individuales y telefónicas a raíz de las limitantes por la pandemia donde se orientó e informo sobre temas como educación, salud, y sostenibilidad económica. También se lograron actividades que se mencionan a continuación y sus logros • Se logró y dio inicio al curso del SENA complementarios en mercadeo y ventas, economía solidaria, mercadeo y comercialización de productos rurales. • Se apoyo la entrega de mercados a población y el seguimiento a los municipios asignados en cuanto a la entrega de este beneficio por razón del Covid 19. • Se envió la base Focalización y orientaciones UNAD Maestro Itinerante 2020, con 16 postulados. • Se apoyó y acompañó la formación académica para adultos con la estrategia Maestro itinerante Unad, en la matrícula de PR asignados. • Participación en reunión de Sensibilización Prevención Contagio COVID-19 dirigido por nivel central. • Se envió base de información de la población asignada, con la caracterización de los

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	servicios suministrados en FA, FPT, SALUD y vivienda. • Se envió base de seguimiento y levantamiento de Información NNA Personas en Reincorporación.
Actividad No 2. Concertar las actividades con la población objeto, sus familias y la comunidad, de acuerdo a sus características, condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN.	Para el desarrollo de esta actividad se realizaron atenciones psicosociales a las Personas en Reincorporación que se encuentran asignadas con actividades individuales donde se realizó acompañamiento, brindó orientaciones y se realizó seguimiento a diferentes temas de salud, educación, proyectos productivos, formación para el trabajo, homologación de saberes y demás beneficios de la reincorporación. De igual manera, se registró la participación de Personas en Reincorporación en actividades grupales como la socialización e implementación de iniciativas de formación y fortalecimiento a la productividad con entidades como SENA y en acceso a programas de vivienda con EDUBA. Para el cumplimiento de esta obligación como logro se dio inicio a las participaciones de las actividades, para la concertación de actividades tanto individuales como grupales en este proceso se realizaron una serie de actividades como. • Se ha venido realizando la socialización de la oferta de FPT por el SENA regional Barrancabermeja, con los 44 asignados a la fecha y su núcleo familiar, donde se pudo vincular población en diferentes formaciones que ofrece la institución. • Participación en reunión de equipo de ARN, población y Eduba, en cuanto a la participación en los actuales proyectos de vivienda que desarrolla la entidad en la ciudad de Barrancabermeja, socializando los requerimientos para acceder a dichos beneficios para la población asignada.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	• Participación en taller del Banco Agrario frente al tema de créditos y manejo de los recursos económicos para la población asignada. • Participación en reuniones con la ONU, ARN Santander y BMM, Alcaldía de Bolívar, frente a emergencia por Ola invernal en el municipio, que afecto a dos participantes del proceso de reincorporación.
Actividad No 3. Desarrollar las acciones y/o actividades (atención, gestión, acompañamiento) determinadas como estratégicas para el cumplimiento de metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad.	Con el fin de realizar desarrollo de esta obligación, se han realizado todas las actividades y acciones de acuerdo a los lineamientos de la ARN. Así mismo se realizó acompañamiento de las diferentes actividades desarrolladas desde el GT. Se realizaron atenciones individuales, grupales, charlas, a los PER asignados, que asistieron a las actividades programadas para la población en los periodos comprendidos de enero a diciembre. Desarrollando las diferentes actividades, asistencias y acompañamientos, para cumplir con el objetivo. A cada persona asignada se le guío a que el identificara, comprendiera y valorara las relaciones socioculturales y vínculos que tiene en los diferentes contextos (familiar, social, educativo, formación para el trabajo, emprendimiento, entre otros) en donde se promovió en la persona en proceso de reincorporación, la identificación de sus metas, fortalezas, habilidades, aspectos por mejorar, logros obtenidos, personas que hacen parte de su vida. Actividades y gestiones realizadas se relacionan a continuación • En el presente periodo contractual se atendieron de manera individual 44 participantes asignados. • Se pudieron realizar asesorías y orientación en temas de salud, seguridad, educación, bancarización, formación para el trabajo y proyectos productivos. • Se apoyó el seguimiento a la asistencia de los PER asignados a las actividades realizadas con los cursos complementarios del SENA.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	• Se realizó seguimiento a la asistencia de los PER asignados a las actividades realizadas en el área de educación a través de la estrategia maestro Itinerante convenio UNAD. • Se realizo convocatoria a la población para la participación en diferentes espacios de socialización con entidades externas, en temas de manejo de recursos y vivienda.
Actividad No 4. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se desarrollen en el espacio de atención designado.	Con el fin de dar cumplimiento a esta actividad, se desarrollaron acciones orientadas a la articulación con actores locales en temas de vivienda y manejo de recursos económicos para la población, y se realizó acompañamiento a estos espacios. En esta linea se realizó seguimiento a la asistencia de las 44 personas asignadas, frente a las actividades de educación programa maestro Itinerante UNAD. En la actualidad todos se encuentran afiliados a salud, se realizó gestión de traslado de los participantes que llegaron al GT. • Se realizo gestión y acompañamiento en temas de salud, vivienda, y estabilidad socio-económica, para la población asignada, con entidades externas. • Acompañamiento y asesorías permanente a la población asignada, para solucionar las inquietudes de la comunidad respecto al proceso de reincorporación. • se brindó acompañamiento a las actividades de formación que se realizan con el SENA. • Se realizó formulación de proyectos productivos individuales para la población asignada que los requirió durante el periodo de enero a diciembre.
Actividad No 5. Facilitar el acceso y permanencia de la población objeto de la ARN y de sus grupos familiares, a las diferentes	Para el desarrollo de esta actividad, se dio el proceso de identificación de necesidades de la población, buscando la vinculación de los participantes asignados de manera activa en lo concerniente a las actividades productivas y habilidades de cada uno de ellos promoviendo el

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

actividades dentro de los Procesos y Proyectos de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	desarrollo socio-económico y familiar de cada uno. Con el fin de potencializar y conocer sus habilidades innatas para el desarrollo personal. Se concertaron cursos por medio del SENA complementarios donde se vinculó población asignada. Se trabajo de la mano de la ONU, SENA, Alcaldías, con le fin de promover la vinculación de la población, en los diferentes programas que ofrecen estas instituciones, dando a conocer las ofertas institucionales. En el proceso de identificación de necesidades de la población FARC de manera activa se desarrolló la formulación de proyectos productivos • Se realizaron asesorías permanentes en temas de planes de negocios a participantes que se encuentran asignados en territorio. Esta información es suministrada a los participantes interesados en postularse por esta modalidad individual. • Participación en taller virtual de Socialización Líneas Especiales de Crédito, capacitación dirigida a la población en reincorporación. • Participación en capacitación sobre Refuerzo Educación financiera y Líneas Especiales de Crédito FINAGRO, por medio de la plataforma Microsoft Teams. • Se realizo gestión y acompañamiento en temas de salud, vivienda, y estabilidad socio-económica, para la población asignada, con entidades externas. Se enviaron seguimiento de unidades productivas trimestrales de los 16 participantes asignados con unidades productivas al asesor productivo.
Actividad No 6. Contribuir en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación,	Durante la vigencia del contrato actual, se realizó acompañamiento a estrategias territoriales y se participó activamente.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Se participó en la socialización de las iniciativas de seguridad para la población asignada que se llevaron a cabo de manera virtual se contó con la presencia de las fuerzas militares, la ONU y funcionaros de los gobiernos locales, frente al tema de condiciones de seguridad para la población de asignada de los diferentes territorios. • Participación en capacitación de la ruta de reincorporación social y económica, resolución 4309 y presentación de los enlaces de policía y ejército. • participación en taller de construcción de programas para planes de desarrollo • Participación en capacitación del instrumento planeación participativa, por parte de nivel central con el equipo de articulación territorial. • Participación y acompañamiento en taller realizado por ARN y C&M Consultoreres. En el modelo de fortalecimiento comunitario. • Participación en taller del Módulo TOAR - Proceso de fortalecimiento de capacidades en el marco del plan de Trabajo SEJEP-ARN. • Se participo en la conmemoración del día de los derechos humanos, que se llevo a cabo en el parque Camilo Torres del distrito de Barrancabermeja.
Actividad No 7. Realizar visitas domiciliarias e institucionales de acuerdo con las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos y Programas implementados por la ARN que se encuentren en el espacio de atención designado.	Durante la ejecución de este contrato se realizaron visitas a los hogares durante los tres primeros meses de a la población asignada y a partir del mes de abril no se realizaron visitas domiciliarias a raíz de emergencia sanitaria por el COVID-19 directriz impartida por nivel central Bogotá, toda la comunicación de la población asignada fue con vía telefónica o WhastsApp. De igual manera, se visitó y se realizaron gestiones con; • Se realizaron gestiones con la alcaldía de Bolívar, Santander, frente al caso de emergencia por ola invernal que sufrió un participante asignado.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	• Se realizo gestión de temas de salud, para traslado de servicios de salud de los participantes asignados.
Actividad No 8. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Dando cumplimiento de esta obligación, se realizó el registro de la información de manera oportuna cumpliendo los plazos establecidos por la ARN. Este ejercicio se desarrolló durante los meses del periodo contractual. • Se envió al técnico administrativo las planillas de atención en reincorporación de los meses de enero a diciembre, se realizaron los registros de asistencia en el sistema de información de cada participante asignado • Entrega de listado CENSAL, al enlace de salud para el tramite con Salud reincorporación ARN. • Se realiza proceso de matrícula en cursos de FPT y FA Respectivamente • Entrega de legalización de expensa de cada mes de acuerdo a los desplazamientos realizados. • Se envió de ficha de reincorporación y seguimiento con población asignada • Se realizó elaboración y entrega del informe final de actividades del presente contrato.
Actividad No 9. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	En la ejecución de este contrato se hizo entrega al área de gestión documental del GT ARN Bajo Magdalena medio de todas las actas y listados de asistencia que se tomaron en las diferentes reuniones, gestiones y actividades desarrolladas en este tiempo. De igual manera, se dio respuesta a todas las solicitudes realizadas por la Asesora de Reintegración, Orientador de Productividad y Coordinador del GT.
Actividad No 10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca	Se realizó participación permanente en actividades, talleres, visitas, capacitaciones que se fueron desarrolladas por organismos internaciones y locales.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se concertaron reuniones todos los meses de enero a diciembre, con el equipo de facilitadores. La asesora de reintegración, en las que se evaluaban los avances y dificultades en cada una de las funciones asignadas y para brindar directrices sobre la forma de realizar las acciones con los PER, de acuerdo a la oferta institucional de la ARN. Se realizo participación activa en los comités mensuales

V LOGROS O METAS CUMPLIDAS

15. Meta o logro cumplido	Relación de archivos magnéticos en lo que se entrega la información
Meta o logro No. 1: Número que recibieron atención 43 personas en actividades de acompañamiento a su proceso de reincorporación. (Sistema para la Reintegración SIR)	Se reporto en sistema de información, las asistencias de las 43 personas en Reincorporación asignadas, siendo este el 100% de la población a cargo.
Meta o logro No. 2: Número de Personas en Reincorporación vinculados en acciones de Formación académica 14 participantes de los 43 asignados, en la metodología maestro itinerante UNAD (ARN/Bases/ base de seguimiento)	Se realizo el cargue de planillas y el reporte en sistemas de información de formación académica 14 personas en reincorporación de las 43 asignadas siendo este el 32,3 % de la población a cargo.
Meta o logro No. 3: totalidad de la población asignada de personas en reincorporación 43 vinculados en Salud (ARN/Bases/base de seguimiento)	Se encuentran vinculados a servicios de salud 43 Personas en Reincorporación de las 43 asignadas, siendo este el 100% de la población a cargo.
Meta o logro No. 4: Número de personas en Reincorporación con máximo nivel registrado en el SIR (Sistema para la Reintegración SIRR)	Se encuentra con registro de máximo nivel 40 participantes de los 43 este el 98.9% de la población a cargo.
Meta o logro No. 5: Número de encuestas de salud metal a los 43 participantes asignados, con el fin generar base de información y realizar gestión de servicios a la población.	Envío de base de datos vía correo electrónico a la asesora de ruta y el enlace de salud encargadas de la recolección de información

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

Meta o logro No. 6: 8 de proyectos Productivos desembolsados (Sistema para la Reintegración SIRR)	8 proyectos Productivos individuales desembolsados a Personas en Reincorporación asignada, siendo este el 18.1% de la población a cargo. Se realizo cargue de las actas de entrega en el sistema de información.
Meta o logro No 7: Seguimiento trimestral a 17 proyectos productivos, que se desarrollan dentro de la población asignada.	Se enviaron los seguimientos al orientador productivo, quien a su vez realizo el reporte a nivel central, acerca de los seguimientos realizados.
Meta o logro No 8: Dos reuniones interinstitucionales con ONU, Alcaldía de Bolívar Santander.	Se realizaron dos reuniones con la ONU, alcaldía de Bolívar, gestión del riesgo del municipio para revisar caso de participante que fue dignificado por desastre natural.
Meta o logro No 9: Articulación con el gestor rural con el fin de realizar seguimientos de cinco proyectos productivos	Se realizo articulación para el enlace entre los participantes y el gestor junior rural, para realizar diagnóstico, la información recolectada en los seguimientos fue entregada al GT por parte del gestor rural.
Meta o logro No 10: Se realizo apoyo en la entrega de mercados a los participantes en tiempo de pandemia, en los municipios asignados. 22 en Barrancabermeja, 2 en San Vicente de Chucuri, 1 en Cimitarra.	Se realizo la entrega en las instalaciones de la policía nacional, en compañía de la coordinadora del GT de acuerdo a los números de cedula correspondientes, con registro fotográfico, en los municipios de cimitarra y San Vicente de Chucuri se envió los listados a las entidades de gobierno encargadas de la entrega.
Meta o logro No 11: Una reunión con Sena Vélez, la asesora de ruta y el equipo de coordinación del Sena regional Vélez, Santander.	Donde se revisó y gestionó la formación en producción de líneas de cacao en el municipio de Bolívar Santander.

VI ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

16. Actividad (es) Pendiente (s)

Asunto o tema	Estado Actual	Acciones recomendadas a Seguir
NA		
NA		
NA		

17. Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato o convenio

Nº	Problema identificado que afectó la ejecución del contrato	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados
1	NA		
2	NA		

VII INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ SUPERVISIÓN (En caso de haber supervisado Contratos)

Contrato N°	Nombre del Contratist	Estado actual
NA		

VIII CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Se realizó la ejecución de todas las actividades propias de contrato suscrito ante ARN, cumpliendo con las actividades correspondientes al desarrollo de las labores descritas dentro del contrato por parte del contratista, periodo durante el cual realizaron informes mensuales de actividades, reportes de información, teniendo como resultado las metas propuestas y el cumplimiento total de las acciones propuestas a desarrollar en el contrato suscrito.
- Dar Continuidad, a la Gestión ante la alcaldía de Bolívar y gestión del riesgo, frente al caso de Luis Fernando Fuentes dignificado por la ola invernal. Dentro de las acciones se han realizado gestiones y reuniones tripartitas con la ONU la Alcaldía municipal y ARN frente a la emergencia que atraviesa el participante afectado. Este

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

a su vez presento acción de tutela con el fin de acelerar el proceso de respuesta por parte de la alcaldía frente a su caso con la asesoría de Defensoría del Pueblo regional Santander. Se recomienda por tanto continuar el seguimiento de las acciones que están pendientes realizar por la alcaldía municipal de Bolívar, inicialmente brindar cuatro meses de arriendo los primeros meses del año 2021. Realizar seguimiento a la gestión frente a la mesa de reincorporación de Santander para gestionar ayudas desde la gobernación de Santander, con el fin de buscar alternativas que subsanen la dificultad actual del participante.

- De igual manera, se debe continuar con el proceso de entrega de tres proyectos productivos individuales desembolsados. Los proyectos individuales fueron desembolsados al proveedor, pero debido a la poca oferta de ganado por la temporada al proveedor se le ha complicado la consecución de los ejemplares, se recomienda por tanto permanecer en contacto con el proveedor para la ejecución de la entrega de los proyectos productivos de los señores, Dilly Ravelo, Nelson Calderón y Breiner Martínez.
- Como conclusión considero que el proceso que se maneja, es un aporte grande a la paz de Colombia; por ese motivo se debe continuar con el fortalecimiento continuo de los procesos con los participantes, para que ellos tengan la seguridad total y credibilidad en la institución frente a sus procesos. Brindando de esa manera las herramientas para que otros se unan a la construcción de Paz en nuestro país que tanto la necesita.

IX CERTIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el 100% de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales, reposan en el expediente del contrato o convenio.

X INCUMPLIMIENTO

El contratista no tuvo incumplimiento al contrato o convenio.

XI “EVALUACION DEL BIEN SUMINISTRADO O DEL SERVICIO PRESTADO”

18. De acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista o conviniente de la siguiente manera:

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx”

Parámetros de calificación	% de Calificación
Calidad (1 al 100%)	100%
Seriedad (1 al 100%)	100%
Cumplimiento de sus obligaciones (1 al 100%)	100%

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los 31/12/2020



INGRID YESENIA GUIOS MOJICA
No. cédula: 37.745.741

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

HSM S.A.S

HEALTH SAFETY MANAGEMENT S.A.S.

Nit. 900573641 - 4

Dirección: CRA 21 # 50-37 BARRIO COLOMBIA

Tel: 6019563-3103337735-3103332741

INFORME MÉDICO OCUPACIONAL DE APTITUD

Tipo certificación: Ingreso (X) Periódico () Retiro () Post incapacidad () Caso ocupacional ()
Control () Reubicación () Ingreso al SVE () Trabajo en alturas ()



DATOS DEL PACIENTE

Fecha **12/06/2019 08:32:00** Empresa **PARTICULAR**

Nombre **TITO JAVIER PEÑUELA CARREÑO**

Cargo **ADMINISTRADOR** Doc. Identidad **CC 13567802**

SE PRACTICARON LOS SIGUIENTES PARACLÍNICOS

1 EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE INGRESO	2	3
4	5	6
7	8	9

EXAMEN DE INGRESO	SI	NO	NO APLICA	FALTA INFORMACIÓN
Apto para el cargo	(X)	()	()	()
Aplazado	()	(X)	()	()
Apto con restricciones	()	(X)	()	()
Apto para trabajar en alturas	()	()	(X)	()
Apto para trabajar en espacios confinados	()	()	(X)	()
Apto para Trabajar con equipos de suministro de aire o autocontenido	()	()	(X)	()
Apto para participar en la brigada	(X)	()	()	()
Apto para el requerimiento del cargo de la empresa o contratista	(X)	()	()	()

EXAMEN PERIODICO	SI	NO
Apto para continuar desempeñando el cargo sin limitaciones	()	()
Requiere restricciones de actividades	()	()
Requiere reubicación laboral temporal	()	()
Requiere reubicación laboral permanente	()	()
Apto para trabajar en alturas	()	()
Apto para trabajar en espacios confinados	()	()
Apto para trabajar en alturas	()	()

EXAMEN DE RETIRO	SI	NO
Sospecha de enfermedad Profesional	()	()
Secuelas de Accidentes de Trabajo	()	()
Enfermedad Común	()	()

PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA

Visual () Auditivo () Respiratorio () Cardiovascular () Psicosocial () Ergonómico () Otros ()

REMISIÓN	SI () NO (X)	ARL	SI () NO (X)	EPS	SI () NO (X)

AUTOCUIDADOS. CONTROL DE PESO. USO DE ELEMENTOS DE P.P.

Los resultados fueron consignados en una historia clínica ocupacional que reposará en nuestra IPS.

Dr. Pablo Martinez Reyes

PABLO ALEJANDRO MARTINEZ REYES
Especialidad: MEDICO ESPECIALISTA OCUPACIONAL
CC: 19445170 RM: 012805

Trabajador: TITO JAVIER PEÑUELA CARREÑO
CC 13567802
Declaro que todos los datos registrados corresponden a la verdad


Captura Biometrica